

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) ha formalizado un acuerdo con la entidad alemana Otto (GmbH & Co KG) para adquirir el 28% adicional del capital de ZARA DEUTCHLAND, GmbH, sociedad que gestiona la cadena Zara en el mercado alemán, de acuerdo con el contrato de joint-venture suscrito entre ambos Grupos. De esta manera, Inditex eleva su participación en esta sociedad del 50% al 78% del capital social, conservando el Grupo Otto el 22% restante.

Este acuerdo está sujeto a la verificación de la autoridad de la competencia alemana, así como a la ratificación por los accionistas de Otto.

En Arteixo (A Coruña), a 22 de marzo de 2006

Antonio Abril Abadín
Consejero Secretario General